



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Fecha y hora inicial de la sesión	17 de mayo de 2023 al ser las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos.
Lugar	Presencial

Asistencia de los delegados del Comité Permanente:

Colegio	Nombre	Control
Abogados y Abogadas	Lic. Francisco Eiter Cruz Marchena	Ausente justificado
Abogados y Abogadas	Lic. Juan Luis León Blanco	Ausente justificado
Arquitectos	Arq. Ana Gretell Molina González	Ausente justificado
Arquitectos	Arq. Abel Castro Laurito	Ausente justificado
Profesionales en Bibliotecología	Dr. José Pablo Meza Pérez	Presente
Profesionales en Bibliotecología	Lic. Roy Cordero Loaiza	Presente
Biólogos	Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós	Presente
Biólogos	Dr. Warner Alpizar Alpizar	Presente
Ciencias Económicas	MSc. Wendy Vargas Méndez	Ausente
Ciencias Económicas	Licda. Rosa Elena Baltodano Quintana	Ausente
Ciencias Políticas y R. I	Licda. Ana Mercedes Gallegos.	Ausente
Ciencias Políticas y R. I	Máster. Eugenia C. Aguirre Raftacco	Ausente justificado
Cirujanos Dentistas	Dra. Paulette Arrieta Hernández	Ausente justificado
Cirujanos Dentistas	Dra. Antonieta Muñoz Solís	Ausente justificado
Enfermeras	Dra. Carmen Loaiza Madriz	Presente
Enfermeras	Dra. Marlen Calvo Solano	Presente
Enfermeras	Dra. Silvia Beirute Bonilla	Presente



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Farmacéuticos	Dra. Olga Esquivel Rivera	Ausente justificado
Farmacéuticos	Dr. Mario Mora Chavarría	Presente
Físicos	Dr. Erick Mora Ramírez	Ausente justificado
Físicos	Bach. Bryan Hidalgo Delgado	Presente
Geólogos	MSc. Marlene Salazar Alvarado	Ausente justificado
Geólogos	Licda. Ana Enid Vargas Carranza	Ausente justificado
Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. José Ramón Molina Villalobos	Ausente justificado
Ingenieros Agrónomos	Ing. Agr. Luis Cárdenas Bolaños	Presente
Ingenieros Civiles	Ing. Orlando Murillo Alvarado	Ausente justificado
Ingenieros Civiles	Ing. Aida Tamara Becerro	Presente
Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales	Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas	Presente
Ingenieros Eléctricos, Mecánicos e Industriales	Ing. Químico Oliver Álvarez Calderón	Ausente justificado
Ingenieros Químicos y P. A	Ing. Químico Fernando Silesky Guevara	Ausente justificado
Ingenieros Químicos y P. A	Ing. Químico Fernando Silesky Guevara	Ausente justificado
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Edgar Osmín López Hernández	Ausente justificado
Ingenieros Tecnólogos	Ing. Dinia Vega Díaz	Presente
Ingenieros Topógrafos	Ing. Marco Antonio Zúñiga Montero	Ausente justificado



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Ingenieros Topógrafos	Ing. Marvin Jiménez Aguerro	Ausente justificado
Informática y Computación	Ing. Francisco Vargas Navarro	Ausente justificado
Informática y Computación	Ing. Paula Brenes Ramírez	Ausente justificado
Licenciados y Profesores	Máster Georgina Jara Lemaire	Ausente justificado
Licenciados y Profesores	Máster Karen Oviedo Vargas	Ausente justificado
Médicos Veterinarios	Dr. Alfonso López Castro	Presente
Médicos Veterinarios	Dra. Martha Arguedas Mora	Presente
Médicos y Cirujanos	Dra. Sindy Vargas Abarca	Ausente justificado
Médicos y Cirujanos	Dra. Johanna Barquero Aguilar	Ausente justificado
Microbiólogos y Químicos Clínicos	Dra. Oscar Roberto Quesada Pacheco	Ausente justificado
Microbiólogos y Químicos Clínicos	Dra. Liz Murillo Gómez	Ausente justificado
Optometristas	Dr. Francisco José Bonilla Miralles	Ausente justificado
Optometristas	Dr. Enrique Garita Mora	Ausente justificado
Periodistas	Lic. Emanuelle Miranda Perez	Presente
Periodistas	Licda. Yanacy Noguera Calderón	Presente
Profesionales en Nutrición	Dra. María Bolaños Aguilar	Presente
Profesionales en Nutrición	Dra. Mally Vázquez Carvajal	Ausente justificado
Psicólogos	Dra. Graciela Meza Sierra	Ausente justificado



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Psicólogos	Dra. Doris Céspedes Alvarado	Ausente justificado
Químicos	Licenciado Ricardo Ulate Molina	Ausente justificado
Químicos	Licenciada Johanna Acuña Loria	Ausente justificado
Trabajadores Sociales	Dra. Sandra Araya Umaña	Presente
Trabajadores Sociales	MSc. Ilse Calderón Esquivel	Ausente justificado
Profesionales en Sociología	Máster Mariano Sáenz Vega	Presente
Profesionales en Sociología	Dra. Carmen Camacho Rodríguez	Ausente justificado
Profesionales en Criminología	Licda. Cristina Cambronero Sandi	Ausente justificado
Profesionales en Criminología		
Profesionales en Geografía	Máster Luis Carlos Martínez Solano	Presente
Profesionales en Geografía	Máster Alberto José Durán Soto	Ausente justificado
Contadores Privados	CPI Roció Quirós Gómez	Ausente justificado
Contadores Privados	CPI Juan Carlos Malé Madrigal	Presente
Terapeutas	Licda. Bertha Emilia Álvarez Montoya	P Ausente justificado
	Licda. María Dulcelina Rivera Valverde	Presente

Representantes del Comité Permanente:

ORGANISMO	REPRESENTANTE	CONTROL
	Propietario: Ing. Dinia Vega Díaz Suplente:	Presente



Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Consejo Nacional de Enseñanza Superior Privada (CONESUP)	Ing. José Ramón Molina Villalobos	Ausente justificado
Comisión Técnica para el desarrollo de los Recursos Humanos en Salud	Dr. Warner Alpizar Alpizar	Presente
	Dr. Alexander Chaves Campos	Presente
Consejo Nacional de Concesiones	Ing. Mario Durán Ortiz	Presente
Consejo Universitario Universidad de Costa Rica	Licenciado William Méndez Garita	Presente
Ente Costarricense de Acreditación (ECA) Junta Directiva	Propietario MSc. Ana Patricia Rojas Figueredo	Presente
	Suplente: Ing. Héctor Ocampo Molina	Ausente justificado
Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART)	Licenciada Esmirna Sánchez Salmerón	Ausente justificado
Comisión Costarricense de Cooperación con UNESCO	Ing. Paula Brenes Ramírez	Ausente justificado
Comisión Asesora Técnica Mixta de Evaluación de Impacto Ambiental	Titulares Ana Cecilia Chaves Quirós	Presente
	Eduardo Chacón Cordero	Ausente
	Freddy Hidalgo Torrejón	Ausente
	Suplentes Jessica Arias Hernández	Ausente
	José Ramón Molina Villalobos	Ausente justificado

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

	Marco Cordero Rodríguez	Ausente justificado
Comisión de Acreditación de ECA	Ing. Civil Oscar Alberto Sánchez Zúñiga	Ausente
Comisión Evaluadora del Sistema de Banca para el Desarrollo	Ing. Berny Fernández Mora	Ausente justificado
Comité Técnico de Gestión de Sitios Contaminados del Ministerio de Salud	Ing. Freddy Hidalgo Torrejón	Ausente
Comité Asesor de Salud Digital	Dra. Guiselle Barrantes Brenes	Presente
Consejo de la Auditoría General de Servicios de Salud	Dra. Sindy Vargas Abarca	Ausente justificado

Funcionarios asistentes

1. Asistente y secretaria ejecutiva: Marianela Miranda Solano

La Dra. Carmen Loaiza Madriz, les da la bienvenida y procede a realizar la comprobación de quórum.

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Con la presencia de 18 Colegios Profesionales al ser las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos, se procede a abrir la sesión Ordinaria CP-05-2023, modalidad presencial, Dra. Carmen Loaiza Madriz, saluda a todos los presentes y hace la lectura de la agenda de la sesión CP-05-2023 a los señores miembros del Comité Permanente.

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

AGENDA CP-05-2023

Artículo I Comprobación de quórum y aprobación del orden del día

Artículo II Tema Único Representante de FECOPROU ante el Consejo Nacional de Concesiones.



**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Artículo VII Cierre de sesión.

Acuerdo CP-05-01-2023 Aprobar la agenda CP-05-2023 Aprobado por unanimidad.

La Dra. Carmen Loaiza Madriz solicita autorización para la señora Giorgio Murillo del Colegio de Geólogos que vino en representación del Colegio, pero no es miembro de la Permanente, procedemos a votar.

Acuerdo CP-05-01-2023 Autorizar al señor Giorgio Murillo del Colegio de Geólogos para representar a su colegio en esta sesión CP-05-2023. Aprobado por unanimidad.

Artículo II Tema Único Representante de FECOPROU ante el Consejo Nacional de Concesiones.

La Dra. Carmen Loaiza Madriz manifiesta “vamos a leer una nota razón por la cual los hemos convocado a esta sesión el día de hoy, recibí un oficio del señor Ministro de Transportes haciendo una acusación y vamos a leerla, posterior a ello le vamos a dar la palabra a don Mario Duran Ortiz para que él nos haga una presentación, luego se retira y vamos a deliberar sobre la situación para tomar una decisión.”

Se procede a dar lectura a la nota.



Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

San José, 03 de mayo del 2023

Al contestar, refiérase al oficio número:
DM-2023-1434

Señores
Comité Ejecutivo
Federación de Colegios Profesionales Universitarios

Estimados señores:

Como es de su conocimiento, el Ing. Mario Durán Ortiz es miembro de la Junta Directiva del Consejo Nacional de Concesiones (CNC), órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Obras Públicas y Transportes. El nombramiento del señor Durán Ortiz se llevó a cabo por parte del Consejo de Gobierno a partir de la propuesta formulada en su momento por la Federación de Colegios Profesionales, tal y como lo establecen la Ley General de Concesión de Obras Públicas con Servicios Públicos Ley 7762 sus reformas y reglamentos.

El día 02 de mayo de 2023, el señor Durán Ortiz participó en el programa de radio denominado "*Malas compañías*" que se transmite bajo la frecuencia modulada 91.5 correspondiente a la estación "*Teletica Radio*" así como por medio del sitio web <http://www.teleticaradio.com/>.

Durante el desarrollo del programa, el señor Durán Ortiz realizó una serie de manifestaciones acerca del Proyecto de iniciativa privada "Carretera San José-Cartago". El señor Durán Ortiz se refirió a las decisiones de la Junta Directa en relación con ese proyecto, expresó su oposición y realizó críticas fuertes al marco normativo que rige la materia y la tramitación de este tipo de iniciativas ante el Consejo Nacional de Concesiones.

Debe indicarse que somos respetuosos de las distintas posiciones que se manifiestan en la Junta Directiva del Consejo Nacional de Concesiones. La discrepancia sobre los aspectos que deben ser



Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

DM-2023-1434
Página 2 de 3

abordados por la Junta es algo natural y por esa razón las decisiones no requieren el voto favorable de todos los miembros de la Junta.

El señor Durán Ortiz ha expresado una visión enteramente desfavorable del régimen jurídico y orgánico de concesión de obra pública, al que ha descalificado de manera vehemente y absoluta. Su posición, aunque no se comparte, se respeta, aunque desde luego queda la inquietud de en qué medida es posible el ejercicio de una función tan delicada como la integración de la junta directiva como órgano colegiado superior jerárquico, cuando se estima que esta función no puede ser desarrollada de manera adecuada en virtud de lo que el señor Durán Ortiz considera que es un régimen jurídico y orgánico inviable.

Ahora bien, el tema específico que ha generado preocupación y que consideramos indispensable hacer del conocimiento de la Federación, es que el señor Durán Ortiz ha hecho referencia pública a una decisión de la Junta Directiva del CNC que si bien ya ha sido adoptada, no ha completado aspectos relevantes como la suscripción de documentos y la notificación al administrado. Se trata además de una decisión que pueden enfrentar gestiones recursivas o bien litigiosas, por lo que resulta necesario respetar los procedimientos con el debido cuidado, de forma que se asegure la legalidad de las actuaciones en todas sus fases y se salvaguarde la posición jurídica institucional.

En este orden de ideas, no puede perderse de vista que el artículo 12 de la Ley General de Control Interno establece en su inciso a) que en materia de control interno es deber del jerarca velar por el adecuado desarrollo de la actividad del ente o del órgano a su cargo, lo que implica respetar la regularidad de los procedimientos y las formas prescritas en el ordenamiento jurídico.

El hecho de que la discrepancia por el alcance de una decisión pueda llevar a la desaplicación de los procedimientos internos y anticipar comunicaciones para las que el ordenamiento jurídico prevé mecanismos específicos, genera una profunda preocupación en cuanto a, si realmente se comprende la complejidad de la función administrativa y la relevancia del respeto a los procedimientos establecidos, para no comprometer la posición jurídica institucional ni debilitar el

DM-2023-1434
Página 3 de 3

Este aspecto reviste desde nuestra perspectiva la gravedad suficiente para motivar que por este medio lo hagamos del conocimiento de la Federación, para que pueda dicha organización hacer las valoraciones que estime pertinentes. De nuevo, nuestra preocupación no se basa en la existencia de discrepancias, que son usuales en los órganos colegiados, sino en el hecho de que la discrepancia lleve a la eventual desaplicación de procesos y procedimientos reglados, con eventual compromiso de la posición jurídica institucional y del sistema de control interno que los funcionarios públicos debemos atender.

Se adjunta el archivo de audio y video de las declaraciones del Ing. Mario Durán Ortiz en programa el radial indicado.

Atentamente,

Luis Amador Jiménez
Ministro

Presidente Consejo Nacional de Concesiones



Cc: Presidencia de la República de Costa Rica
Primera Vicepresidencia de la República
Consejo de Gobierno
Archivo/ Copiador

Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

El Ing. Mario Duran Ortiz manifiesta “buenas noches, vamos directo al informe de trabajo, yo ya tuve una audiencia con el Comité Ejecutivo y básicamente presenté el informe de los primeros seis meses con las propuestas que yo hice en el Consejo recién entrando a la representación, creo que en la forma que organicé cronológicamente el informe de labores es para quedar muy claro realmente qué fue lo que pasó, el informe cubre del quince de diciembre al quince de mayo, son exactamente seis meses.





Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Cronología

- ▶ 21 Set 2022 – Elección terna para representante de FECOPROU
 - ▶ 10 Oct 2022 – Entrevista en Casa Presidencial con el Vicepresidente Brunner
 - ▶ 13 Oct 2022 – Juramentación como miembro JD CNC con el Presidente de la República
- 1 Nov 2022 – Reunión con el Director de Gestión del Área de Iniciativas del CNC
 - 2 Nov 2022 – Reunión con la Directora de Proyectos en Desarrollo del CNC
 - 3 Nov 2022 – Reunión con la Directora de Proyectos en Marcha del CNC y Gerente de Ruta 27
 - 4 Nov 2022 – Reunión con el Gerente del Proyecto TCM
- ▶ Atraso en constitución de la nueva Junta Directiva debido a la demora en el nombramiento de los otros dos miembros externos (UCCAEP y las confederaciones sindicales, organizaciones solidaristas y cooperativas)

Resumen asuntos más relevantes

- ▶ 19 ene 2023 – **Sesión 01-2023:** Se revocó acuerdo de 2021 que ampliaba el plazo para realizar más estudios del Proyecto de Concesión por Iniciativa Privada, denominado "Megaterminal de Transferencia del Atlántico (AMEGA-MTA)" que inició su trámite en 2008
- ▶ Presentación de mis nuevas propuestas a discutir:
 - ➡ 1. Simplificación de la cartera de proyectos (sin interés actual o muy antiguos) y modificación de reglamento para simplificar procedimientos
 - ➡ 2. Explorar posibilidad de introducir cobro de peajes con la tecnología "free flow" - apoyo gobierno de Chile vía BID
 - ➡ 3. Solicitar estudio de colas a la DGIT para introducir en protocolo para levantar agujas de cobro en Ruta 27
 - ❌ 4. Simplificación de la propuesta de proyecto de ampliación corredor Zapote-La Lima para lograr un peaje más módico (a discutir en la siguiente sesión)
 - ❌ 5. Explorar interés del MOPT/CTP de iniciar el proceso de concesión para el suministro de buses eléctricos urbanos vía "leasing" - apoyo gobierno de Chile vía BID
 - ❌ 6. Coordinación de la posible concesión del Tren Rápido de Pasajeros San José - Cartago de INCOFER (participación temprana del CNC)

En PDF anexo está la presentación completa con el detalle de cada propuesta

Resumen asuntos más relevantes

- ▶ 26 ene 2023 – **Sesión 02-2023:** presentada resolución para rechazar el Proyecto de Iniciativa Privada de Concesión de Obra Pública con Servicios Públicos para el Corredor Vial San José-Cartago propuesta por Constructora Meco S.A. En reunión previa a la sesión con el Ministro Amador y los directores externos se llegó al consenso de acordar lo siguiente:

... de previa a resolver las recomendaciones de la Administración, se le solicita al proponente que en un plazo máximo de diez días hábiles manifieste su ausencia para:

1. Fondar el fideicomiso.
2. Presentar una propuesta financieramente factible
3. Subsanar todos los elementos identificados deficientes en los informes.

- ▶ Sin embargo, posterior a la sesión y por intervención de la Secretaría Ejecutiva y la Asesora Legal se modificó el texto por el siguiente:

...solicita que en el plazo de 10 días hábiles contados a partir de la presente notificación, la empresa subsane y manifieste formalmente lo siguiente:

1. Su ausencia a conformar nuevo fideicomiso para análisis de los estudios complementarios que se requieran, a su cuenta y riesgo.
2. Subsanar todos los elementos identificados en el informe técnico del Área de Proyectos en desarrollo de este Consejo, en los informes de los consultores contratados por el Fideicomiso No. 1213 y en el informe de la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT, a su cuenta y riesgo.
3. Demstrar propuesta factible de conformidad con lo establecido en las resoluciones dictadas para este proyecto y el Reglamento de los Proyectos de Iniciativas Privadas de Concesión de Obra pública o de Concesión de Obra Pública con Servicios Públicos Decreto Ejecutivo No. 31836-Mopt, a su cuenta y riesgo

Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Resumen asuntos más relevantes

➤ **2 feb 2023** – Reunión con la Secretaría Ejecutiva, los directores y gerentes del CNC para conocer los antecedentes de la iniciativa de ampliación San José-Cartago y discutir la nueva propuesta de cambiar el tramo Hacienda Vieja-Zapote por una travesía urbana de un costo significativamente más bajo.

▶ **9 feb 2023 – Sesión 03-2023:** Inicativista presenta recurso de reconsideración y/o revocatoria mediante **oficio 230206-SJC-CR-0024** del 6 de febrero de 2023. El iniciativista alega que el plazo otorgado (10 días) no es realista para subsanar todas las observaciones y que el Consejo le instruya mediante acuerdo el cambio en el alcance del proyecto. **Ambos argumentos son de recibo.** Debió aceptarse el recurso porque el acuerdo del 2 de febrero está viciado de nulidad absoluta, y claramente el plazo otorgado como fue notificado no es razonable y es indispensable indicarle al proponente cuál es la nueva alternativa a ser analizada.

▶ **13 feb 2023 - Sesión Extraordinaria 04-2023:** varios informes del órgano fiscalizador del CNC



Lógicamente después de que notifiquen esa barbaridad MECO presenta un recurso de reconsideración y revocatoria pidiendo la nulidad y hablando que el paso no es razonable, las dos cosas de sentido común, en la siguiente ordinaria les aclaro que el Ministro de Transportes hace la sesión en “off” se discute media, una , dos horas antes de que comience a grabar de manera que la sesión queda grabada fluida y apenas sale una piedra en el camino pide un receso y entonces sí pule lo que haya que pulir, la sesión sale limpia en la grabación pero no rescata ni el 10% de la discusión, la discusión de la mayoría de las cosas se discutió en “off” porque la asesoría legal volvió a insistir en el punto que no se podía aceptar esa propuesta que yo estaba haciendo y que el Ministro había aceptado, ellos alegan que el marco jurídico no permite en la última etapa del proyecto, son dos etapas presenta una propuesta si se acepta pasa a la propuesta final donde ya se hacen estudios detallados, estos estudios en este caso estamos hablando cuatro millones de dólares en la carretera a Guápiles, Braulio Carrillo seis millones de dólares, en el caso del puerto AMEGA estamos hablando de diez millones de dólares o sea no es jugando más una garantía del 10%, la interpretación de la asesoría jurídica que el marco normativo no permite hacer ninguna modificación al proyecto una vez que se entra en la última etapa, lo cual desde el punto de vista sentido común no tiene ningún sentido porque en ingeniería civil e ingeniería financiera nadie sabe cuál es la solución exacta del problema, usted hace la primera interacción se le dio mal regresa, son varias interacciones y en la segunda si dio muy bien y más bien sobra entonces hagamos más mejoras, yo no sé de dónde salió esa interpretación y eso es lo que él dice que yo no respeto el marco jurídico y la segunda que aunque le fuéramos a notificar aquel acuerdo no le podemos decir qué es lo que tiene que cambiar, lo cual es absurdo, quién es el dueño del proyecto el gobierno y el gobierno emitió

Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

un acuerdo que dice lo que tenía que estudiar y si quiere que estudie otra cosa se lo tiene que decir, pero la asesoría legal dice que no le podemos decir que es lo que tiene que hacer, eso es mi respeto al marco jurídico, para terminar de rematarlo yo argumenté; no yo leo el reglamento y en ninguna parte dice ni en la ley ni en el reglamento que no se puede, en la administración pública cuando no está claro que se hace no puede aplicar el espíritu de la Ley Superior Ley General de Administración Pública artículo 16, no se pueden dictar actos contra la lógica, la ciencia, la técnica y entonces el abogado externo me dice que la Ley General de Administración Pública no aplica en concesiones, porque es materia de contratación, a partir de ahí cuando un abogado le comienza a decir a uno eso, los tres miembros externos nos leímos la ley y el reglamento completo y ese día archivamos la concesión de AMEGA, que ya lo apelo.

Resumen asuntos más relevantes

- ▶ 16 feb 2023 – **Sesión 005-2023** tras discusión en “off” sobre el recurso presentado por el iniciativista con el abogado externo contratado con recursos del BID, se acuerda solicitarle su opinión jurídica por escrito. Al abogado se le advirtió en “off” sobre el posible vicio de nulidad absoluta del acuerdo recurrido. Curiosamente el abogado indicó que en materia de concesiones no aplica la LGAP por tratarse de materia de contratación (a pesar de esta explícitamente indicado en el artículo 8.4 del Reglamento de Iniciativas Privadas).

Además, se aprobó resolución para archivar el Proyecto de Concesión por Iniciativa Privada, denominado “Megaterminal de Transferencia del Atlántico (AMEGA-MTA)”, que inició su trámite en 2008 (14 años en trámite)
- ▶ 1 mar 2023 – **Informe del abogado externo.** Ignoró la posible nulidad absoluta del acuerdo inicial, por lo que su análisis no fue aceptado por los directores externos, no es válido para tomar una decisión.
- ▶ 13 mar 2023 - El iniciativista presentó el oficio **No. 230313-SJC-CRP-0206** mediante el cual solicita actas y grabación de la sesión 002-2023

Resumen asuntos más relevantes

- ▶ 14 mar 2023 – **Reunión de los tres directores externos con el Ministro Amador** para discutir en detalle los aspectos legales de la iniciativa San José – Cartago y el detalle de la propuesta para el tramo Hacienda Vieja-Zapote que permite reducir el costo de forma significativa y bajar las tarifas de peaje para viabilizar el proyecto. El borrador de la moción para reestablecer el espíritu original del Acuerdo 3, Artículo 3, “Asuntos Urgentes”, de la sesión ordinaria 002-2023, celebrada el 26 de enero de 2023 es el siguiente e incluye la descripción de la nueva propuesta de travesía urbana:
 1. Presentar una propuesta preliminar financieramente factible de conformidad con los artículos 22.1 y 23 del Reglamento de los Proyectos de Iniciativas Privadas de Concesión de Obra pública o de Concesión de Obra Pública con Servicios Públicos Decreto Ejecutivo No. 31836-MOPT, a su cuenta y riesgo. La alternativa a evaluar con el modelo financiero considera la Autopista Florencia del Castillo ampliada a seis carriles y los costos del tramo Hacienda Vieja-Zapote deberán corresponder a los de una travesía urbana a nivel, aprovechando al máximo el derecho de vía existente y distribuyendo los flujos desde y hacia la autopista con conexiones de capacidad adecuada con las rutas nacionales 2, 210, 215, 251, 252 y Avenida 48. Esta alternativa debe evaluarse sin considerar aporte alguno del Estado. Un escenario adicional que debe considerarse esta alternativa es la ampliación del cobro de peajes mediante la tecnología “free flow” de modo que todos los usuarios en la zona de influencia del corredor entre Hacienda Vieja y el actual peaje de la autopista paguen peaje en proporción a la distancia recorrida por la autopista.
 2. Fondear el fideicomiso para análisis de los estudios complementarios que se requieran, a su cuenta y riesgo.
 3. Subsanar en un plazo a definir todos los elementos identificados en el informe técnico del Área de Proyectos en desarrollo de este Consejo, en los informes de los consultores contratados por el Fideicomiso No. 1213 y en el Informe de la Secretaría de Planificación Sectorial del MOPT, a su cuenta y riesgo.
- ▶ Además, se le propuso al Ministro abrir un órgano director a las dos funcionarias responsables del cambio del texto del acuerdo, pero el Sr. Amador señaló que prefería no

Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Resumen asuntos más relevantes

- ▶ 16 mar 2023 – **Sesión 06-2023**: Se dio por recibido el informe de la opinión jurídica externa. En “off” se discutió la moción de aceptar el recurso y el nuevo texto consensuado por los tres directores externos con el Ministro Amador. Resultado de dicha discusión se instruyó a la Dirección Jurídica preparar la respuesta al recurso al final de la sesión con base en ese texto. Al final de la sesión la Directora Jurídica solicitó más tiempo para motivar bien la resolución y se acordó realizar una sesión extraordinaria virtual para el día siguiente para dar respuesta al recurso. A mi solicitud y para evitar a futuro errores en los acuerdos en firme, se acordó:

“Instruir a la Secretaria de Actas para que antes de notificar un acuerdo en firme, el mismo sea revisado y obtenga el visto bueno del Secretario de la Junta Directiva a fin de proceder con su respectiva notificación”

- ▶ 17 mar 2023 – **Sesión Extraordinaria 07-2023 (virtual)**: Tras una discusión en “off” de varias horas sobre de la iniciativa ampliación San José – Cartago no se llegó a un consenso sobre el texto del acuerdo y se generaron varias versiones apartándose de la versión consensuada con el Ministro el 14 de marzo, hasta que se rompió el quórum. Oficialmente la sesión no tuvo lugar por falta de quórum.

En la sesión extraordinaria que fue totalmente en “off” de cuatro horas el Ministro comenzó y agarró el acuerdo y lo comenzó a limpiar, entonces comenzó a generar versiones diferentes del mismo acuerdo, a mí me dio rabia, el dejó de darme la palabra porque yo no estaba hablando pero se me veía en la cara, eso fue un verdadero insulto a la inteligencia y lo volvió todo para atrás y dos miembros salieron, se rompió el quorum y no quedamos en nada, desde el diecisiete de marzo en esta sesión que no está registrada, el veinte de abril vean que es un mes después de no sesionar sin avisarnos nada llega a discutir otra vez el archivo del proyecto, claro con todo lo que hemos discutido yo tres veces en sesión había escrito mi voto negativo, nos entregaron el borrador del acuerdo cincuenta y cinco páginas en la noche del día anterior de la sesión y cuando empezó la sesión de una vez dijo solo tienen dos minutos para hablar no puedo dejar que hablen más, pero los tres estábamos preparados entonces yo leí mi voto, yo no voy a permitir que me dejara hablar solo dos minutos cuando justifique el voto negativo según el artículo 57 de la Ley General de Administración Pública, cuatro páginas se las lleve y las lei, el representante de la Unión de Cámaras Privadas también y el de las Cooperativas no lo llevo por escrito pero también lo manifestó, entonces ante un tres a tres el Ministro con voto calificado dio por aprobado el acuerdo para rechazar la propuesta de MECO.

Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

Resumen asuntos más relevantes

- ▶ 21 mar 2023 - El iniciativista presentó el oficio No. 230321-SJC-CRP-0207 mediante el cual informa su anuencia para complementar los estudios presentados y ajustar el alcance del proyecto sujeto a una nueva resolución del CNC. Además, sugiere conformar un grupo de trabajo para definir mejor los alcances del nuevo escenario a analizar.
- ▶ 17 abr 2023 - El iniciativista presentó el oficio No. 230417-SJC-CRP-0208 mediante el cual hace solicitud de respuesta a sus oficios anteriores del 6 de febrero y el 21 de marzo. También reiteran anuencia a trabajar en forma conjunta en una nueva resolución consensuada.
- ▶ 20 abr 2023 – **Sesión 008-2023**: se rechaza la propuesta del iniciativista ampliación San José – Cartago y se acuerda hacer efectiva la garantía de participación. La resolución fue aprobada con votación 3 a 3 y el voto calificado del Ministro Amador. Representantes de FECOPROU y UCCAEP justificaron por escrito su rechazo a la propuesta de resolución (ver documento anexo). Acuerdo no tiene mayoría para quedar en firme.

Cómo no había mayoría el acuerdo no queda en firme de una vez, el acuerdo queda en firme una sesión siguiente, el veintisiete de enero simplemente al aprobar el acta queda en firme, importante porque las declaraciones a la prensa yo las di el dos de mayo o sea cuando yo hablé el acuerdo estaba en firme para la resolución que es de cincuenta y cinco páginas, yo no hablé nada ni en el programa de radio, ni a la Nación después por qué esto es como cuando la cuarta dice ahora el parque Manuel Antonio son mil doscientos y se hace pero no ha salido la sentencia, el presidente estaba desesperado porque la quiere ver para ver cómo arregla eso, es lo mismo no afecta nada el proceso porque está en firme pero yo no puedo hablar de las cincuenta y cinco páginas que le fueron notificados el cinco de mayo, el mismo día que el Ministro ya anunció que tiraban el proyecto a la basura y que empezaban con uno nuevo con estudios de cero.

Resumen asuntos más relevantes

- ▶ 27 abr 2023 – **Sesión 009-2023**: queda en firme el acuerdo de rechazar propuesta del iniciativista ampliación San José – Cartago.
- Además, en esta sesión se archivaron tres propuestas de concesión por carecer de interés actual (este gobierno ya las resolvió de otra forma):
- ❖ Ciudad Gobierno
 - ❖ Sistema de Inspección no Intrusiva (escáneres de aduanas)
 - ❖ Servicios de Acarreo Inmuebles para el Depósito y Custodia de los Vehículos Detenidos
- ▶ 2 mayo 2023 - El iniciativista presentó el oficio No. 230502-SJC-CRP-0209 mediante el cual solicita actas y grabación de las sesiones 003-2023 y subsiguientes
 - ▶ 11 mayo 2023 - **010-2023**: se presenta solicitud de reiniciar los estudios de la iniciativa privada Corredor Vial Ruta 32, Barrio Tournón- Intersección Ruta Nacional No. 4 – los miembros externos solicitamos ver en detalle en la próxima sesión (los antecedentes son extensos y se entregaron al final del día anterior)
 - ▶ 12 mayo 2023: MOPT anuncia que promoverá nuevos estudios para la concesión del

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

El Dr. José Pablo Meza Pérez del Colegio de Profesionales en Bibliotecología indica “gracias por su informe, me parece que es claro cuál ha sido su accionar y me parece muy interesante lo que está planteando, porque hay un criterio técnico que usted está tratando de aportar a la sociedad costarricense y esa es una de las funciones de nuestro Colegio precisamente resguardar el desarrollo de las profesiones y dar el mejor criterio técnico, ahora usted lo que está diciendo es que cuando usted hace las declaraciones en Teletica Radio ya el acuerdo estaba en firme, fue aprobado cuando se aprobó el acta.”

El Ing. Mario Duran Ortiz indica “a la semana siguiente así es, el reglamento automáticamente cuando se aprueba el acta todos sus acuerdos quedan en firme, eso fue el veintisiete de abril y yo hablé en radio el dos de mayo.”

El Dr. José Pablo Meza Pérez del Colegio de Profesionales en Bibliotecología indica “según usted todas las declaraciones que dio no afectan la gestión administrativa del proceso.”

El Ing. Mario Duran Ortiz externa “no porque yo no me referí en ningún momento a la resolución, me basé a las cuatro páginas de mi voto negativo que ya era público y como le digo la analogía es como el parque Antonio la Sala Cuarta dijo tienen que mañana bajar la capacidad a mil doscientas personas y el presidente está esperando que le notifiquen la sentencia completa, la resolución es lo mismo, el administrado no puede hacer nada aunque ya sepa el acuerdo, aunque yo no lo haya dicho, si lo ve en el site no logra hacer nada porque necesita leer la resolución para ver qué fue el considerando para verlo rechazado, no puede apelar sin conocer el fondo de la sentencia.”

El Dr. José Pablo Meza Pérez del Colegio de Profesionales en Bibliotecología expresa “dos preguntas más, se abandona el proyecto de Cartago tal como estaba planteado por MECO, se va a contratar fondos o se van a dar fondos del BID verdad para hacer un nuevo planeamiento del proyecto con base al criterio técnico que usted dio.”

El Ing. Mario Duran Ortiz externa “nace en la conferencia de prensa el proyecto que él estaba escribiendo porque lo propusimos desde el primer acuerdo.”

El Dr. José Pablo Meza Pérez del Colegio de Profesionales en Bibliotecología indica “es decir su accionar estuvo de acuerdo con la técnica y la ciencia, sí, ahora la última pregunta a que atribuye usted la reacción del Ministro.”

El Ing. Mario Duran Ortiz manifiesta “ esa es la pregunta de los cien millones, porque no tiene ninguna lógica, vea que se enredó tanto que llega al punto que le insultan a uno la inteligencia, fuimos a hablar con él, en dos días volvió a cambiar de opinión, entonces uno

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

no entiende qué es lo que está detrás, teorías de conspiración será, yo no le puedo responder, ni ninguno de los miembros externos.”

El Dr. Alfonso López Castro del Colegio de Médicos Veterinarios manifiesta “ingeniero usted en algún momento tuvo la percepción de haber sido utilizado como conejillo de indias por la Nación y Teletica.”

El Ing. Mario Durán Ortiz indica “no señor, déjeme explicarle el contexto, porque yo di esas declaraciones, es muy importante, desde hace meses varios colegas Ingenieros Civiles dentro del contexto del CIC del Colegio de Ingenieros Civiles, estamos muy preocupados porque este Ministro sistemáticamente torpedeó todos los proyectos estructurales que estaban en cartera del MOP, canceló la ampliación de la ruta uno, canceló el tren eléctrico, canceló la sectorización y la gota que derramó el vaso es canceló también Cartago, un año sin negociar la ampliación de Caldera, tiene parada la carretera de San Carlos ya pasaron una ley que era la traba que tenía, entonces uno se pregunta pero este señor destruye y prácticamente esto va a ser un atraso de cuatro o cinco años en toda la infraestructura del país, porque además ya dijo que ellos no van a hacer ninguno de esos en este gobierno, todo lo está devolviendo a cero, los estudios incluso en Teletica usted lo pueden haber visto tirar informes a la basura, ante esa preocupación es que hacemos como podría hacer los médicos durante la pandemia, entonces por miedo a represalias nadie quiere hablar, pero hay dos personas en una posición que sí podemos hablar que es el presidente del Colegio Olman Vargas que ya se pensionó que no está trabajando con el MOP y yo que me presioné por el BID y mi único trabajo es ir a esa Junta Directiva, yo tampoco estoy trabajando ni tengo contratos con el MOP, yo no tengo nada que perder ni cola que me majen, por lo tanto decidimos ser los dos que íbamos a transmitir esa preocupación del gremio, comenzando con el programa en Teletica Radio que no esto fue sobre esa carretera que hablamos, fue de lo que les estaba explicando, de como todos los proyectos estratégicos del país los llevó el ministro actual, no estoy diciendo el presidente, el ministro los llevó a cero.”

El Dr. Alfonso López Castro del Colegio de Médicos Veterinarios indica “disculpe pero su respuesta no responde mi pregunta, es que usted estaba hablando para adversarios francos del gobierno, usted fue llamado en secreto, fue invitado particularmente para que se fuera a hablar con la Nación y Teletica, le pregunto si se sintió en algún momento conejillo de indias.”

El Ing. Mario Durán Ortiz indica “el presidente del Colegio de Ingenieros Civiles habló con Armando González y con Ignacio Santos para ver si les interesaba que participarán del programa, a nosotros nadie nos engañó, ni nos hundió, es como los médicos protestando

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

durante la pandemia cuando se hablaban de los anti vacunas y usted como profesional o sea esa es mi especialidad la domino súper bien, trabajé veinte años fuera del país y viene una persona que ni siquiera sabe, esta reclamando los taludes de Cambronero y la Interamericana porque dice que qué malos son los ingenieros de Costa Rica y ni siquiera sabe qué eso lo construyó el ejército americano en los años cuarenta, no sabe que la Interamericana un proyecto de la segunda guerra mundial, no sabe que lo terminó la FHWA entonces señor entienda que llega un punto que uno pierde la paciencia, a nosotros nadie nos engañó, nosotros fuimos por voluntad propia y nosotros buscamos ir a hablar ahí.”

El Dr. Alfonso López del Colegio de Médicos Veterinarios indica “pudo buscar otros medios alternativos, pero no lo hizo”

El Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas del Colegio de Ingenieros, Electricistas, Mecánicos e Industriales indica “todos los que somos del Colegio Federado sabemos la clase de profesional que es don Mario y la clase de profesionales que tiene el Colegio Civil, es totalmente en énfasis en todo lo que es viabilidad, parte de mi pregunta don Mario es algo que don Alfonso también le preguntó, mi pregunta iba en el sentido de que usted iba invitado porque se que don Olman Vargas estuvo presente ahí, ustedes fueron invitados como Ingenieros Civiles, no como representantes del Consejo Nacional de Concesiones, resulta que como profesional y profesional que se respete tiene que hablar realmente con la verdad y con el tecnicismo que don Mario nos expuso ahora, el profesional que se respete tiene que hablar con una verdad y no esconderse por intereses de alguna índole, cuando alguno de nosotros está en un órgano colegiado va con la independencia y totalmente con el empoderamiento de esta organización y se tiene que enfrentar a fuerzas políticas que quieren torcer las cosas para favorecer de alguna forma lo planteado por ellos, mi ejemplo cuando transcurrí en el Consejo Universitario en algunas cosas no estuve de acuerdo con el señor rector de ese momento y prueba de ello es que doce miembros del Consejo Universitario estamos demandados por el judicial y eso no es a la Federación si no es a la persona que está involucrada, yo entiendo muy bien la presión de don Mario y les cuento otra cosa el Colegio Federado tiene una silla en CONAVI ahorita se está llenando un concurso porque el que está pasó a hacer Director Ejecutivo entonces quedó la plaza, resulta que le pidieron una terna al Colegio Federado, mandaron una terna uno de ellos, un colega como don Mario, con la misma calidad llegó a la entrevista pensando que le iban a hablar técnicamente y con su currículum y todo y le hicieron otras preguntas y las preguntas iban relacionadas con que si estaba dispuesto a decir “sí” a todo lo que propusiera la mesa, por supuesto el ingeniero dijo no, en esas condiciones yo no vengo o sea mi respuesta es no y entonces mandaron una nota algo parecido a esto al Colegio Federado diciéndole por favor mándeme otra terna porque esta no nos sirve, bueno ahí me mandaron otra y escogieron una colega arquitecta que está ahí, entonces don Mario si usted fue como

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

profesional para expresar su tecnicismo ahí cuál es el involucramiento aquí porque se refirió a un acta que fue aprobada previamente el 27 por eso es lo que se le culpa, porque nosotros seríamos muy ingratos de que un representante nuestro que va a hacer su labor propositivo de ideas avanzadas se le cuestione por no estar de acuerdo con una posición de gobierno, si nosotros no valoramos a los compañeros como él o como don William que también recibió garrote en el Consejo Universitario, no lo apoyamos con sus decisiones porque no da tiempo, ya ustedes lo saben muy bien y algunos de ustedes han reprochado bueno pero por qué no trae eso aquí, no hay tiempo, en ese tipo de mesas, de negociaciones organizaciones la decisión es en el momento, no se puede decir denos chance para ir a compartirlo con la FECOPROU a socializarlo con treinta y dos Colegios y después traigo la respuesta, no ahí sí no estuviéramos haciendo nada los delegados que estamos representando a la FECOPROU, don Mario nada más que me aclare a mí esa parte, ah bueno y don Olman Vargas en la Junta Directiva General en la cual yo también formo parte del Colegio Federado, él ha dicho cuál es la política de estrategia del Colegio de Ingenieros Civiles precisamente para ir informando a la comunidad nacional y al gremio de por qué los proyectos no se hacen, entonces por favor nos explica esa representación que fue a hacer usted con don Olman Vargas en forma personal y algo parecido a lo que le dice don Alfonso, cómo se dio, independientemente si lo citado Columbia, Albino Vargas, cualquier otro, ustedes fueron a un medio en el cual se comunica, es un medio de comunicación, que no tenga la empatía con el gobierno es otra cosa, pero es un medio de comunicación que la gente lo escucha y da criterios.”

El Ing. Mario Durán Ortiz manifiesta “sí correcto, el Colegio de Ingenieros Civiles formalmente su presidente fue el que hizo el contacto para hacer la entrevista y como le digo no estamos hablando de este proyecto, estamos hablando de cómo han destruido la cartera de proyectos nuevos, todos estratégicos, eran críticas directas, este fue uno que se mencionó por ejemplo el fideicomiso la carretera uno, está muy claro lo que usted quiere pero no tiene por qué tirarlo a la basura, incluso como yo estoy pensionado yo no entendía muy bien ese fideicomiso, yo regresé a Costa Rica en 2021 después de vivir veinte años fuera entonces me senté la tarde entera a oír a la Ingeniera Muñoz que es del Banco de Costa Rica explicar, al Ministro y su Gerente que yo digo, yo no lo puedo creer están diciendo que levantar agujas en la estación de río segundo cuesta setenta millones al mes, yo busqué el dato para ese programa hoy son ciento cuarenta millones de colones al mes que se pierden por levantar agujas y el Ingeniero de CONAVI lo que está preocupado es que él tiene dos años de no aprobar el diseño para ampliar el peaje porque los espaldones no tienen dos metros cincuenta y que todo lo mandó a consulta a LANAMME en una estación de peajes, primero la autopista General Cañas, yo no vivía aquí, pero desde hace diez años no tiene espaldones, por eso le hicieron tres carriles, como un pendejo hace que el gobierno esté perdiendo esa suma porque el espaldón no tiene dos metros cincuenta

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

y lo dice al frente del Ministro, el Ministro yo creo que no entendió lo que estaban diciendo y además en una estación de peaje los carros paran para que quiere espaldón, no sé si me entienden como profesional, es como si usted es médico especialista en corazón y usted ve que hay un curandero recetándole lo que va a matar al paciente, usted no se puede quedar callado y es como profesional de ingeniería miembro del Colegio de Ingenieros Civiles, todo lo que hablamos ahí, la falta de vida de diligencia en circunvalación norte, cuánto llevan sin abrirla, dañaron una estructura hay que repararla, bueno es un imprevisto, pero al mes el pavimento estaba malo y así que lo arreglan, los pozos no sirven, una diligencia de la inspección lo detecta, se repara y hace veinte meses estuviera abierta, pero no se si me entienden nosotros llegamos a un punto de ver que la incompetencia y matando todos los proyectos sin un fundamento técnico, como me preguntaron ahora por qué mataron ese, yo no sé, no tengo la menor idea cuál era el propósito de hacerlo.”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “gracias don Mario, importante que hagamos la pregunta para entrar luego en el proceso de deliberación, que don Mario les aclare las preguntas que ustedes tienen para que don Mario se puede retirar.”

El Lic. Emmanuel Miranda Pérez del Colegio de Periodistas manifiesta “voy a hacer las preguntas y ahora en la deliberación voy a hacer mis comentarios, don Mario yo no he visto el programa, no he escuchado sus declaraciones, pero para mí es muy importante creo que aquí lo que está en discusión no es si lo buscó el canal o usted buscó al canal, esto es independientemente del tema o si usted está en contra o a favor de la posición del gobierno, eso no es central en este momento, lo que está es si usted dentro de sus declaraciones estaba cometiendo algún acto que violara secretos de estado o se dedicara a ofender o injuriar a alguna persona, por lo de más usted está en su libertad de expresión y nadie se la debería cuartar, entonces usted me podría repetir o por lo menos parafrasear que fue lo que usted dijo para por lo menos tener una idea de qué fue a lo que se refirió.”

El Ing. Mario Durán Ortiz indica “ básicamente lo dije ahora disperso, pero en orden era la preocupación del Colegio de Civiles que todos los proyectos estratégicos se habían llevado a cero y que eso iba a significar años de atraso, Olman comentó unos yo comenté otros, Olman habló de los puentes, quinientos puentes que se están cayendo y ahora que les dieron el presupuesto solo van a arreglar como cincuenta o setenta, yo hablé del ejemplo de la ruta uno, cómo es posible que se estén perdiendo tantos millones por una cosa tan simple de hacer y el punto es; no hay necesidad de tirar a la basura ajuste, arregle lo que hay arreglar y continúe, yo le critiqué se le dio la plata para hacer los nuevos estudios de la carretera que está con el fideicomiso yo lo leí porque una empresa me llamó para ver si quería entrar con ellos y yo me negué a participar porque los términos de referencias son

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

una barbaridad, otra vez vienen los espaldones de dos metros cincuenta, quieren nivel de servicios, yo lo dije ahí; nivel de servicio “c” significa que si pasan dos mil carros en una carretera, uno no diseña para esos dos mil sino que diseña para mil doscientos, entonces pensar que de aquí a veinte años, treinta años usted va a mantener el nivel “c” que es lo que está pidiendo CONAVI con esos términos de referencia significa que en la ruta uno hay que ampliarla no a ocho sino a doce, no a seis sino a diez, el Ministro dijo que iba a optimizar el proyecto es lo que están haciendo con los estándares que le puso, además de que no cabe, donde van a meter doce carriles, no hay derecho de vía, los ingeniero de CONAVI y se lo dije a él en la primer sesión, no saben aplicar criterios de diseño, ese es el tipo de cosas que estábamos hablando ahí y se lo agrego, ahora me sorprende que el Ministro que se dice que es experto en todo no sabe esas cosas tan elementales y en lugar de optimizar los proyectos los está encareciendo, los está haciendo más inviables y fuimos analizando uno a uno y Cartago fue uno.”

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales indica “cuando se hizo la elección para este puesto yo voté por el Ingeniero Mario y me alegro mucho de haberlo hecho, realmente hoy me está demostrando que no me equivoqué con el voto y yo le agradezco muchísimo su trabajo, su intervención y su valentía sinceramente se lo digo, ayer estuve en una reunión de los presidentes de los Colegios en representación del presidente y doña Carmen dijo algo que me pareció muy interesante y que quiero parafrasear; ella dijo que la elección de las personas representantes ante órganos colegiados externos tenía que caracterizarse por la selección de realmente personas críticas, conscientes, profesionales y que querían aportar más allá de los intereses políticos a los que nos podemos ver sometidos, yo creo que la historia de FECOPROU no ha sido así tan exacta, pero usted por lo menos a mí me ha dado una esperanza, así que muchísimas gracias, es lo primero que quería decir, lo otro es una pregunta que tengo hoy es si usted ha visto una tendencia en el ministro de que lo que no le gusta entonces lo quita, porque la tendencia de este gobierno es esa, precisamente si uno ve las noticias el asunto de la destitución de directores, de directora de mandos, etc. toda aquella persona que no se enfile entonces tiene sus consecuencias, yo no sé si también las otras personas que han tenido una posición disidente han tenido este tipo de carta porque a mí desde la carta me llama la atención sinceramente la misma redacción que tiene, pero le pregunto a usted si las otras personas también que han estado en disidencia con estos puntos han tenido este tipo de violaciones o si ha sido específicamente con el representante de FECOPROU.”

El Ing. Mario Durán Ortiz indica “en general el ambiente es que no están abiertos a críticas ni a que les diga que no, ahora una vez que yo expliqué mis argumentos tanto técnicos como legales los otros dos externos se unieron con migo, porque ellos están muy claros si va a los tribunales los que votaron que sí son los que van a tener que pagar ese estudio o

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

sea tiene consecuencias, no es así una cosa es brincarse la ley entre instituciones y otra cosa es cuando se afecta a un tercero y más a un tercero que tiene dinero para pelear en la justicia, tiene consecuencias muy serias, pero los funcionarios yo no puedo llamar con estos gerentes que me reuní lo logré hacer porque no había secretario ejecutivo, yo los llamo y le pregunto, que es una pregunta casual, me puede hacer el favor de decirme cuántos son los estudios de San José Cartago y cuanto es la garantía, tres días para responderme y me manda un documento de cincuenta páginas, ahí está el dato, en lugar de decirme que eran cuatro millones y cuatrocientos mil dólares, todo el mundo ahí está muerto de miedo, nosotros somos los jefes, si uno está haciendo una pregunta me la tienen que contestar, no, tienen orden de la secretaria ejecutiva de esconder la información, entonces sí es un ambiente muy incómodo, pero yo desde el momento en que yo acepté ir al programa de radio no tengo ningún problema en renunciar, si ustedes me piden que renuncie yo renuncio, de hecho los periodistas me tienen loco porque desde hace días con rumores y ya una periodista me confirmó que ayer el Consejo de Gobierno me abrió Órgano Director para destituirme, yo no entiendo la legalidad, como me van a abrir un órgano, no tienen ni paciencia, yo no tengo ningún problema en irme, yo estoy ahí para aportar, si yo estoy es en serio y por último les digo yo trabajé en el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) veinte años, en el BID uno no puede hablar en público, yo ni siquiera podía escribir una carta a la columna en Costa Rica por la posición institucional, entonces yo tengo atragantado veinte años de no poder decir lo que pienso, estoy en mi país, yo digo lo que pienso y sobre todo si se trata de cosas profesionales que uno ve que las están tratando a las patadas.”

El Dr. Alexander Chaves Campos representante del Colegio de Enfermeras ante el Ministerio de Salud manifiesta “compañero le voy a decir, en este momento me siento como usted porque tal vez en algún momento yo podría estar en esa posición por ser representante ante una institución fuera de aquí, lo felicito es usted muy valiente porque en el momento histórico en el que estamos viviendo y con la condición política en la que estamos decir la verdad podría costarnos la cabeza y lo que usted hizo de actuar con criterio, con bases y con visión, eso no cualquier persona lo hace, de hecho que lo vemos como lo decía la compañera tres ministros de comunicación han pasado en un año, por citar un ejemplo, entonces vemos que el ambiente de la estructura política del país no está a favor de nosotros, si nosotros estamos sentados aquí no es casualidad, a qué me refiero con eso, hay miles de profesionales de cada una de las profesiones de nosotros y somos nosotros los que estamos aquí, llegamos aquí porque fuimos los que destacamos fuimos los que amamos cada uno la profesión que tenemos y estamos en el deber de defender más allá de la profesión, el país, que me parece que fue lo que usted hizo, de decir por qué se hizo esto, por qué se hizo lo otro, por qué se cerró lo otro, entonces la pregunta es y yo sé cuál es la respuesta, lo volvería a hacer, sé que sí, el comentario es lo felicito porque

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

la verdad tiene que decirse a costillas de quien no le guste, a costilla de que en este momento políticamente esté en contra de nosotros que obviamente está en contra de nosotros, es un punto que también hay que considerar y como lo dijo una compañera el que no está en línea lo van a seguir sacando, pero no importa se va uno con la verdad debajo del brazo, si fuera que lo pueden hacer.”

La Licda. María Dulcelina Rivera Valverde del Colegio de Terapeutas de Costa Rica indica “mi pregunta es usted se sentiría fuerte de volver a todas esas comisiones a pesar de todas esas cosas que ha pasado, podría volver a seguir en esa comisión o ya no es de su interés después de saber todo lo que pasa a escondidillas.”

El Ing. Mario Durán Ortiz indica “sí volvería, de hecho ya hubo una sesión después de que él mandó la carta y el trato ha sido frío pero respetuoso, los otros dos colegas externos están muy asustados porque ya saben que la asesoría legal dice lo que el Ministro quiere que diga y no lo que es, tácticamente mañana tenemos sesión cuando salga de aquí vamos a hablar y nos ponemos de acuerdo para mañana, de hecho una compañera dijo que si yo salía ella sale porque no va a arriesgar su patrimonio con decisiones basadas en ley torcida, mientras estemos los tres, sin nosotros tres no hay quorum, eso es lo que los hace que no nos den una patada, porque entonces no pueden sesionar, tienen que esperar a volver a nombrar todos los miembros, etc. es una raíz débil , pero nos sostiene.”

El Máster Luis Carlos Martínez Solano del Colegio de Geografía manifiesta “lo primero también agradecerle, unirme a las palabras por defender y también por tener este espacio acá de interacción de presentar el informe y declarar en este espacio, dos cositas, porque yo creo que tenemos varios puntos para el debate posterior, dentro de esas sesiones “off” que usted menciona el Ministro en algún momento mencionó de que no tiene nada que salir de acá, me parece que dentro de lo que usted menciona hay varias acciones sistemáticas no que limitan por ejemplo el accionar de un directivo como usted verdad presentar informes un día antes, etc. pero en la parte “off” se ha mencionado algo en esta línea de no mencionar nada, de tener como un candado.”

El Ing. Mario Duran Ortiz indica “ no”

Y el otro punto así nada más como comentario que creo que me parece que es importante para la discusión es que cuando le agradezco es porque también usted ha tenido una posición muy profesional, muy técnica y pragmática, eso se reconoce, pero aquí ya creo que también entran y lo digo para el resto de los colegas es que también hay que sopesar de que ya hay elementos de carácter político, qué en su gestión como directivo también van a empezar a incidir y creo que también como Federación vamos a tenerlo que tomar en cuenta, porque ya como usted dice no tener la claridad de qué es lo que está pasando por

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

detrás pero evidentemente este espacio muy político y hay mucha influencia y que aquí el apegarse a la técnica y a la ciencia yo creo que es lo fundamental.”

El Dr. Mario Mora Chavarría del Colegio de Farmacéuticos indica “ yo quiero hacer eco de las palabras de la doctora Carmen y Sandra de lo que se conversó en la reunión de ayer de la FECOPROU convocando a los presidentes, si FECOPROU quiere hacerse sentir a la sociedad, esta es una oportunidad, o nos hacemos fuertes y grandes ya o entonces todo está en juego y si FECOPROU no tiene las agallas, el coraje y la valentía de respaldar al Ingeniero Durán, tenemos que cuestionarnos si todas estas reuniones, todos estos diálogos realmente van a fructificar, para qué congreso, esto es un tema para congreso, esto es un ejemplo, lo que el Ingeniero Durán está haciendo es tocando una fibra, una de muchas y todos somos conscientes que en todos nuestros campos esto se está dando, es importante que FECOPROU como decíamos en la reunión de ayer se de a conocer a la sociedad como lo que somos, especialistas técnicos de nuestros campos con profesionales del calibre del Ingeniero Duran que tiene la valentía de poner los puntos sobre las i, eso es Costa Rica y por eso se reconoce Costa Rica a nivel internacional y por eso a un profesional de la calibre de él lo contrataron durante veinte años para obras mayores, entonces la persona que ha tenido la oportunidad, el roce internacional y ha sobrevivido, viene con mucho criterio, porque viene a ver el país con otros ojos, eso es lo que estamos presenciando en este momento, muchas gracias por su valentía.”

El Ing. Mario Duran Ortiz indica “primero que todo agradecerles la oportunidad de haber dado mi versión del asunto y segundo independientemente de que yo renuncie o me destituya el Consejo de Gobierno, lo que sea, yo creo que hay una lección muy importante y es el Ministro de Obras Públicas presentó una reforma que elimina todas las Juntas Directivas de todos los Consejos del MOP, él quiere administrar los fondos él y esto independiente de nombres y apellidos porque el ministro va y viene es muy peligroso, hay que hacer mejoras sí, el Consejo de Transporte Público tiene una integración llena de conflictos de intereses, el gobierno tiene derecho a tener mayoría en todas las juntas pero es muy importante que los externos traen un contrapeso, obligan a la transparencia y yo les haría un ruego, un pedido que no sé cómo funciona, pero a través de la Asamblea Legislativa oponerse rotundamente a ese cambio en el MOP, lo que él está pretendiendo es que cuando él quiera llama ad honorem a un grupo de gente para que lo asesore, en lugar de los consejos que hay, ese sería mi pedido, mi lección aprendida de toda esta experiencia de seis meses, muchas gracias.”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “muchas gracias don Mario por habernos hecho esta presentación, nos queda claro después de la deliberación y las dudas que los miembros de la Comisión Permanente le han planteado, le agradecemos mucho y nosotros le estaremos

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

informando a usted en el transcurso de mañana la decisión muchas gracias, buenas noches. Vamos a empezar con la deliberación y les rogaría que fueran breves ya hemos ampliado bastante con don Mario, si quieren aportar algo y si no procedemos a la votación, aunque me gustaría escuchar diferentes opiniones y emociones al respecto, vamos a ir dando la palabra.”

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales indica “disculpe yo quiero hablar, pero ahorita yo quiero que usted nos diga cuál es la moción que usted dice que pasaríamos a votar, porque eso no está claro, hay una carta de un Ministro donde dice que para que lo valoremos, entonces es que ustedes tienen alguna propuesta o que es la moción, eso me gustaría que aclaráramos qué es lo que vamos a discutir para poder orientar la discusión, yo sí quiero hablar pero posteriormente, ahorita que nos aclare como Comité Ejecutivo qué es lo que ustedes están sometiendo a discusión.”

El Máster Mariano Sáenz Vega del Colegio de Trabajadores en Sociología indica “como Comité Ejecutivo nos reunimos en dos momentos, uno para discutir o revisar la carta, el segundo momento este lunes pasado le dimos audiencia a don Mario como corresponde, sí queda claro y así se lo hicimos ver a don Mario que como Comité Ejecutivo no tenemos ninguna potestad en relación a crear un órgano para que valore si lo que planteó él ya sea en el programa de radio o en otras instancias es o no adecuado para valorar su continuidad como representante de la Federación, eso le corresponde a este espacio, por eso enfatizamos mucho la importancia de tener el quórum necesario, eso es un elemento a tener presente, creo que el consenso del Comité Ejecutivo y obviamente mis compañeras tienen todo el derecho de reforzarlo o inclusive contradecirme es que efectivamente como Comité Ejecutivo don Mario tiene un voto de apoyo nuestro por la forma en que se ha dado la situación, tal vez hay algunos aspectos de forma pero que realmente como Comité Ejecutivo tiene toda nuestra confianza, todo nuestro apoyo, como bien se ha dicho acá creemos que es un profesional calificado con vasta experiencia y realmente ya conociendo en detalle la dinámica, no solamente de esta Junta Directiva sino de otras y aquí está el compañero William que también tiene la experiencia en el Consejo Universitario, sabemos que son espacios de discusión de deliberación y de tomar acuerdos complejos y que realmente alguien que sea participado presentando en primera instancia al Colegio Profesional al que pertenece y en segunda instancia a la Federación, realmente en términos generales debe contar con nuestro apoyo, por que hicimos un proceso de selección que demuestra que estamos poniendo a los profesionales más calificados para cada uno de sus puestos, también tenemos claro y creo que aquí se ha dicho es que, como profesional entiendo que él se rige de una ética profesional y él debe medir hasta donde llega con sus deliberaciones, con sus posiciones y obviamente asumir las consecuencias que también implica este tipo de instancias, bien lo señalo el compañero Marco Vinicio con

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

respecto a la situación que vivió él o está viviendo, conociendo que efectivamente cualquier situación en términos de proceso administrativo inclusive a nivel legal no es a la Federación necesariamente quien va a ir al banquillo, sino que es a título personal, en ese sentido queremos reafirmar que como Comité Ejecutivo tiene un apoyo absoluto de cada uno de los que participamos acá, muchas gracias.”

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales indica “disculpe entonces para aclararnos sobre qué es lo que vamos a discutir, porque es que si no podríamos partir en principio entonces de la consideración de la destitución como se mencionó sino, que lo que vamos a discutir es la respuesta que se le va a dar al señor, porque eso es importante aclararlo, si no nos disparamos en discusiones, qué es lo que estamos discutiendo, lo que le vamos a responder en términos de nuestro consenso o lo que se está considerando, me explico, porque yo de plano en primera entrada ni siquiera considero la destitución, no creo que una carta de un Ministro con una explicación que nos están dando sea objeto de discusión y lo digo porque esto es importante para el acta, para el acta tiene que quedar cuál es el punto que se está discutiendo y si es una nota enviada por el Ministro al Comité Permanente que la discute y que decide qué respuesta se le va a dar.”

La Dra. Carmen Loaiza manifiesta “de acuerdo al criterio legal la situación es si nosotros le damos el voto de apoyo a don Mario o si iniciamos un debido proceso para una indagación preliminar y posteriormente luego de la indagatoria tomar una decisión, es un sí o un no, de la situación de él como decía don Marco en el momento que tenga que asumir pues él lo va a asumir, pero la FECOPROU el Comité Permanente tiene la última palabra, como dijo con Mariano nosotros le dimos a él un voto de apoyo, ahora el Comité Permanente nos dirá si mantienen el voto de apoyo o si iniciamos un debido proceso a don Mario por la situación que está denunciando el Ministro en la nota que básicamente son las declaraciones que él vio que violentan el acta que no se había publicado y don Mario dice que eso no es así, entonces va por ahí.”

La Licda. Maria Rivera Valverde indica “ buenas noches, tengo una duda es que hoy no pude yo leer bien el tema de agenda y estoy como la señora anterior con esa duda, lo que yo creo, pienso y estoy clara es que los felicito como grupo ejecutivo y también felicito a don Mario porque enfrentarse a una situación que estamos viviendo y que estamos sufriendo en el país sobre todas estas construcciones de caminos no es nada fácil y por ejemplo yo soy muy de escuchar este programa de estos dos personajes de la Nación y de la televisión y me doy cuenta que ellos son capaces de sacarle a cada quien la información, pero lo que más me ha parecido fuerte es que don Mario ha podido revisar información, ha podido leer qué ha sucedido en cada uno de estos casos y nosotros desde afuera viéndolo

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

como población de Costa Rica, vemos cómo de repente una construcción que se está haciendo en Cartago se cierra y ya no sigue más y qué va a pasar y toda la gente que viaja todos los días y llega tarde a los trabajos y pasan tantas cosas, como de repente se toman esas decisiones tan bruscas, pero eso es allá viéndolo de una población que tienen la necesidad de viajar por Cartago, pero viéndolo desde aquí como institución, como un ente que tiene un aporte hacia la ciudadanía y viendo cómo queremos tener también un congreso para que nos conozcan más, quiero que luchemos más fuertes para defender o apoyar a don Mario desde el punto de vista profesional y que ejecuta una labor que esa es la que queremos que seamos críticos y que demos nuestro punto de vista experimentado, ese sería mi aporte viéndolo desde ese punto, apoyar en la parte que es al profesional pero él responsabilizándose de alguna palabra que no calce o que haya publicado algo que no debía decir, pero creo que lo que ocupamos es más consenso y más apoyo para el profesional.”

El Lic. Emmanuel Miranda Pérez de Colegio de Periodistas indica “hay una tónica de este gobierno y es una tónica bastante perjudicial de el que no lo aplaude se va, lo vimos en la Caja Costarricense del Seguro Social, no le aplaudieron y se fueron todos y así hemos visto en cada momento, este gobierno ataca a quien no lo aplaude, mi Colegio lo ha sufrido en carne propia y no solamente a nivel de Colegio de Periodistas sino individualmente los miembros de este Colegio lo hemos estado sufriendo por cuestionar a este gobierno y eso es una realidad, yo creo que FECOPROU tiene una responsabilidad enorme y no es solo acuerpando a don Mario, es acuerpar a Esmirna, a don William, al compañero de Enfermería y acuerpar a todos nuestros representantes cuando alguno de ellos por hacer ejercicio de su libertad de expresión se les está cuestionando y se les está exigiendo una destitución, salvo puse los dos casos anteriores, que violen secretos de estado que tienen que ver con temas de seguridad nacional no sé cómo pueden llegar a tener acceso a algún caso así o violen por ejemplo temas de expedientes de personas que podrían ser en Ministerio de Salud o que ataquen y lesionen derechos humanos, ahí sí podríamos entrar a cuestionar la participación de esa persona, pero este caso por lo menos con los elementos que tengo hasta ahora, no me da para ello, yo le agregaría otra cosa a la moción y en la respuesta que se le va a dar al ministro y es que FECOPROU sigue reivindicando el derecho a la libertad de expresión de los representantes que tienen los distintos espacios, él hizo ejercicio de su libertad de expresión en un medio de comunicación, en una mesa de café, en un bar o en un aula universitaria, hizo ejercicio de su libertad de expresión y por ende este Colegio el Colegio de Periodistas no puede tener otro voto que no sea la defensa de acuerpar al compañero en este caso, gracias.”

El Máster Mariano Sáenz Vega del Colegio de Trabajadores en Sociología indica “en las discusiones que tuvimos como Comité Ejecutivo inclusive yo pregunté directamente a

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

Marianela que podríamos decir que tiene la memoria histórica la FECOPROU por lo menos de los últimos diez años, es que sí se había presentado una situación similar a esta, que si realmente se había convocado al Comité Permanente para discutir la permanencia si o no de uno de nuestros representantes, efectivamente no hay ningún tipo de antecedente, pero también pregunté si hay algún procedimiento establecido en la eventualidad de que efectivamente hay que llevar a una valoración si se abre o no un procedimiento, resulta que no existe, hay un vacío, entonces también los señalados para indicar que efectivamente esto es inédito en la Federación, tenemos que tener mucho cuidado no solamente en el tema de reforzar el profesionalismo de nuestros representantes sino que no podemos hacer nada que no esté normado, no esté establecido, por eso como Comité Ejecutivo nos curamos en salud y sí creemos sobre todo por la asesoría de la abogada de que efectivamente es este el espacio que corresponde tomar la decisión que corresponda y como espacio somos todos y todas, reitero que el Comité Ejecutivo le damos el voto de apoyo a don Mario lo que si procede es votar si el Comité Permanente da su voto de apoyo y luego la forma de como se procede a responder a la nota del señor Ministro, yo creo que estos serían los aspectos que tendríamos que ponernos de acuerdo.”

El Ing. Agr. Luis Cárdenas Bolaños del Colegio de Ingenieros Agrónomos indica “ yo lo que diría es que tomemos nota y como don Mario hizo la presentación a título personal, en ningún momento menciono a la Federación nada mas avalamos lo que el dice pero que no nos metamos mas allá, solamente que damos por recibida la nota del ministro y aceptamos el informe que nos presento don Mario.”

El Máster Luis Carlos Martínez Solano del Colegio de Geografía manifiesta “concuerdo con el compañero de Periodistas, este tema da sobre la discusión del rol de la FECOPROU, de los Colegios Profesionales, en este contexto lo mencionaban al inicio cuando se estaba la discusión sobre si las tarifas, si sobre la obligatoriedad, creo que si pensamos en términos del valor agregado quedamos como Colegio a la sociedad es esta justificación técnica, este profesionalismo y eso que aportamos, yo creo que por eso hay un espacio en el Consejo Nacional de Concesiones, creo que eso es muy importante y si pensamos también como una obligación de seguir adaptando la figura de los Colegios a lo que se viene a futuro yo creo que eso es muy importante también pensarlo, respaldar estas acciones es para mí imprescindible específicamente por el apego técnico, por la transparencia y también por la libertad de expresión, para mí son tres elementos concluyentes, en términos ya de responder creo que sí la respuesta al Ministro, nada más quisiera hacerle la consulta porque me parece que el argumento del Ministro es que se cometen unas faltas y si ya nos los dijo el colega don Mario y si la asesoría legal respalda de que no se cometieron yo creo que no habría ni porque entrar en el fondo en la respuesta al señor Ministro y más bien si reforzar ya eso es otra discusión, si más bien en la respuesta reforzar como decía el compañero lo

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

del tema de la libertad de expresión y también lo de la transferencia y el apego a la técnica, yo creo que eso sería importante y lo otro nada más saber que eventualmente esta carta también tiene que ser muy estratégica porque si se va a leer en Consejo de Gobierno y cuando digo de ser muy estratégica hay que tratar de evitar algunos términos como por ejemplo el tema de enemigos, por ejemplo; creo que no es conveniente en un espacio como estos y sí responder muy estratégicamente ya que se va a leer en el Consejo de Gobierno y que sabemos que puede ser utilizado tergiversado, ese es mi punto y sí aclarar que estarían anuentes a darle el voto de apoyo a don Mario, por toda la justificación que da.”

La Ing. Aida Tamara Becerro del Colegio de Ingenieros Civiles indica “aquí lo que yo estoy observando es que hay una acusación que hay una falta del debido procedimiento, aquí yo desconozco con la información que tengo si se realizó adelanto de información, si había algo limitado o se adelantó a comunicarse, por supuesto debo respetar y debemos todos respetar que nosotros técnicamente nos pronunciemos a favor o realicemos un análisis de los proyectos que se están llevando a nivel país, pero aquí tenemos que es una acusación y nosotros en este momento no tenemos los elementos para saber si se dio una falta o no y si eso amerita o no nombrar a otro representante, pensaría que debemos primero indagar esa parte para poder responderle la nota al Ministro, me parece que antes de llevar un procedimiento administrativo hay primero un proceso de investigación y aquí tenemos que saber porque el Ministro dice que hay una falta, que hay una falta al debido procedimiento, es lo que quiero agregar, por supuesto estoy de acuerdo con todas las manifestaciones de don Mario, pero si hay que hacer una investigación preliminar.”

La Dra. Carmen Loaiza indica “ Voy a decir el criterio de la abogada que ella nos hace que me parece importante que lo veamos, pero también consideramos que antes que don Mario en su ponencia él explica claramente los tiempos que tenían los documentos, la abogada el día de la reunión con don Mario le hizo la pregunta que le hizo el compañero del Colegio de Periodistas, de si había una falta con respecto al tiempo de lo que él pronunció sí el acta ya se había publicado, él le dijo que sí que el acta ya estaba publicada, que ya todas las personas tenían derecho a ver el acta al principio ella después de hacer el análisis con toda la legalidad de la Sala Cuarta del debido proceso, nos dice a nosotros que es importante iniciar con la investigación preliminar que es un instrumento previo necesaria de forma previa y expedita para indagar con ellos hechos denunciados y de acuerdo al resultado determinar si existe la necesidad de proceder a la apertura de un procedimiento administrativo interno con su respectiva instrucción y apego a los principios que lo informe, en el caso que la Federación cuente con un procedimiento interno especial que no tiene la Federación justamente aprobado debe aplicarse el mismo, en su defecto la aplicación será importante en los artículos 308 y siguientes de acuerdo a la Ley General de la Administración Pública, para ello deberá nombrarse un órgano director que se encargue de

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

la instrucción del procedimiento y siguiendo los plazos establecidos de forma expedita para que no sea afectado por la prescripción y la caducidad, en otro orden de ideas las acciones seleccionadas por la Federación investigación preliminar o procedimiento administrativo directo deben ser comunicadas al señor Ministro Luis Amador Jiménez con indicación del inicio de los procedimientos internos dentro de la Federación de forma inmediata, en caso de arrojar la comisión de una falta grave o contraria a derecho en su actuación debe ser el mismo Comité Permanente quien proceda a revocar el nombramiento, en virtud de que dicho nombramiento nació en el seno de este Comité y por ende debe ser el mismo que lo revoque y nombrar su sustitución de conformidad con el procedimiento establecido dentro del marco normativo, asimismo debe recordarse que tal como lo prevé la ley 3662, Ley Orgánica de la Federación en su artículo 11 son funciones del Comité Permanente velar por el fiel cumplimiento de los objetivos de la Federación y como consecuencia es necesario indagar un posible incumplimiento en las funciones ejercidas por el Ingeniero Durán o violencia contra el principio de legalidad que rige el derecho público.”

La Dra. Ana Cecilia Chaves Quirós del Colegio de Biólogos manifiesta “en primer lugar me parece que en la nota el Ministro no pide ninguna destitución ni nos está pidiendo ninguna acción, solo nos da las quejas para ver que nosotros ahí consideremos, entonces no tenemos que avanzar en algo que nadie nos ha pedido, luego la secretaria de actas al día siguiente que se tomó un acuerdo y que ellos cambiaron la redacción y se precipitaron a notificarle al administrador o sea a MECO un acuerdo diferente al que se había tomado y después dijeron que ya no se puede hacer nada porque ya habían notificado, entonces ya el acuerdo como tal sí todo el contenido se le ve había notificado al administrado o sea que lo que menciona muy posteriormente el Ingeniero Durán es algo ya conocido por todo el mundo, luego viene además el acta con todas las consideraciones que fabricaron y aprueban esa acta que no era el acuerdo inicial y ya esa acta está aprobada cuando el Ingeniero Durán va a la radio acompañado de otros ingenieros, estamos como buscando las cosas que no corresponde, yo creo que aquí solo corresponde decirle al señor Ministro recibimos su nota, hemos escuchado al Ingeniero Durán y la Federación debe seguir con sus principios que es la función ABC nuestros representantes están ahí para dar el criterio técnico científico y eso es lo que consideramos que está haciendo el Ingeniero Duran, punto eso es lo que tenemos que hacer.”

La Dra. Sandra Araya Umaña del Colegio de Trabajadores Sociales indica “a mí me parece que Ani y le agradezco mucho yo me siento expresada iba yo a referirme precisamente a esta discusión como inicia cuando la carta lo que dice es que nos está mandando a decir todo esto para que lo valoremos y el asunto es cuál es la valoración, si hay una valoración en términos de que efectivamente con base en el informe de él estamos viendo lo que pasó yo no sé qué más tendríamos que indagar, incluso el mismo Ministro dice que tiene una

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

grabación y él ya nos explicó que incluso es grabación “off”, entonces hay una serie de elementos que ya tenemos acá pero más que los elementos particulares que pudo haber expuesto el Ingeniero está el contexto político que estamos viviendo en este momento o sea no tenemos que tener dos dedos de frente para saber que hay un silenciamiento de todo aquello que se adverse, en este contexto político y con un informe del ingeniero yo creo que estamos en capacidad para tomar una decisión, podría ser que haya gente que no esté de acuerdo en esta decisión, pero por lo menos creo que hay un sentir que queremos apoyar o por lo menos hay una gran mayoría pienso yo no sé, habría que ver la votación, de que estamos apoyando el ingeniero, eso por un lado y no voy a hacer reiterativa porque ya Annie lo expresó muy bien en el proceso de recabar el informe de del ingeniero pero por otro lado yo quisiera referirme a lo que dijo el compañero de periodistas Emmanuel cuando señala que serán aquellos elementos realmente violatorios de derechos humanos, de ética, los que podrían llevarnos a nosotros a cuestionar a un representante, porque yo creo que tampoco se trata acá de pensar que siempre aportas vamos a estar dando el apoyo a los representantes, precisamente en este sentido quiero recuperar y darle las gracias a ustedes como Comité Ejecutivo de que hayan convocado a la sesión, porque nos permite tener este tipo de discusiones y realmente tomar decisiones de manera colectiva, pero según mi criterio ya tenemos los elementos para tomar una decisión y no sé hasta dónde vamos a seguir discutiendo por otro lado y ya como una propuesta me parece que lo que dijo el compañero Luis del colegio de Ingenieros Agrónomos es lo más sintético y es la carta que yo estaría apoyando o sea es escuchamos el informe, hicimos una sesión extraordinaria, leímos la carta y ratificamos nuestro apoyo al Ingeniero Mario y ya, yo creo y eso fue un consejo de un abogado que siempre tengo muy presente que no se diga más de lo que nos piden, hay que tener mucho cuidado en los oficios, decir expresamente lo que nos piden y no ofrezcamos ni digamos nada más, pero yo sí creo que aquí es importante y lo quiero decir es que cuando una persona es figura pública ocupa un puesto, deja de ser personal, si yo estoy como representante de FECOPROU en un órgano donde yo voy a dar opinión sobre cómo actúa ese órgano yo no puedo argumentar que lo estoy haciendo desde mi individualidad eso sí creo yo que es importante, ese no sería el argumento de fuerte, lo cierto es que fue convocado desde el Colegio de Ingenieros pero él opinó sobre una dinámica interna en la que él es parte y creo que eso es lo que se estaba indicando, pero yo en lo particular no veo la falla en sí, pero tampoco creo que el contraargumento sea decir que lo estaba haciendo a título personal o título del Colegio me explico, porque sí está opinando sobre algo muy particular del órgano colegiado en que participan, así las cosas lo que yo propongo es que hagamos una votación si estamos apoyándolo y en caso positivo que hagamos una carta, por supuesto escuchando a los compañeros que faltan pero sí creo importante ya que vayamos como tomando posición, muchas gracias.”

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

El Dr. Mario Mora Chavarría del Colegio de Farmacéuticos indica “quisiera preguntar si alguien de la Junta escuchó la grabación.”

Indican que sí, varias veces.

El Dr. José Pablo Meza Pérez del Colegio de Profesionales en Bibliotecología indica “estoy totalmente de acuerdo con la posición de la compañera del Colegio de Biólogos que uno le da respuesta al patente en función de lo que dice, no hay cuestionamiento sobre la acción de don Mario en su accionar como representante de la Federación ante la Comisión de Concesiones y no podemos recriminarle su accionar ahí, él tomo sus decisiones en pleno ejercicio de las facultades que le dimos y está cumpliendo en forma con la ciencia y la técnica, no hay cuestionamiento en ese sentido, desde el punto de vista de la administración pública, desde la función orgánica funcional él cumplió sus funciones en el órgano correspondiente y por consiguiente aquí no hay ningún otro elemento, además el señor ministro no aporta ningún elemento probatorio que él está violando ningún reglamento, no lo dice, no dice que faltó al reglamento tal inciso tal etcétera, está amenazando o intimidando perdonen la palabra, entonces por consiguiente yo secundo la propuesta de la compañera de biología con los términos que dijo el compañero de periodismo y los elementos que dijo doña Sandra, pero tengamos claros que no están haciéndonos ninguna petición de destitución ni que le llamemos la atención, simplemente nos están poniendo en conocimiento de una apreciación del Ministro que la podemos tener todos y que tenemos que tener muy claro eso y saber deslindar en dónde nos están presionando, además me están recordando precisamente uno de los poemas de la segunda guerra mundial que decía que vinieron por los comunistas, después vinieron por los sindicalistas, etc., y al fin estamos en un proceso en donde estamos perdiendo la Costa Rica que nosotros formamos y que los formaron los profesionales y eso es un elemento que nosotros tenemos que respetar y si no lo es, que todo bien volvemos a nombrar otra persona con las mismas características hasta que se rompa la institucionalidad costarricense, porque es nuestro deber.”

La Ing. Aida Tamara Becerro del Colegio de Ingenieros Civiles indica “yo había participado en varios procedimientos de administración y de investigación sobre asuntos profesionales pero a nivel de una institución, yo lo que recomendaría aquí nada más ya sea para dar el apoyo, que por supuesto lo tiene de parte de nosotros, verificar por lo menos las fechas y la consulta que tenía era precisamente lo que dijo el compañero que si había algún fundamento, algún respaldo del Ministro en la nota que envió donde se evidenciará que efectivamente hubo una violación al debido proceso, eso es las dos cosas que quería saber.”

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “envió el video únicamente el Ministro, en la nota no, como dice el compañero no solicita nada, el primero hizo un borrador y me mandó a mí un borrador con mucho hígado, seguro después alguien se lo revisó y le bajó el tono, creo que en la nota él nada más hace alusión a las declaraciones que dio don Mario, las fechas sí tal cual don Mario nos lo expuso ahí el veintisiete de abril el acta se publica y el da la declaraciones el dos de mayo, las fechas no son como tal cual el ministro dice que lo hace antes de que se publique.”

El Dr. Alexander Chaves Campos representante del Colegio de Enfermeras ante el Ministerio de Salud manifiesta “yo creo que estamos dando muchas vueltas sobre algo que está muy claro, él no está pidiendo que hagamos nada en la carta simple y sencillamente está dando las quejas, pero no está pidiendo nada, como abogado también ahí está William que me respalde, si no hay una petitoria usted no tiene que responder como bien también lo apuntaba a la compañera del Colegio de Biólogos, que vamos a responder, cómo costarricense, como ingeniero, como pensionado o como miembro de FECOPROU él dijo lo que tenía que decir y el Comité Ejecutivo ya hizo la investigación preliminar y con la compañía del Colegio de Ingenieros ya ellos hicieron la investigación preliminar ya vieron la fecha ya corroboraron, estamos dando vueltas sobre un tema que sencillamente ya hay que cerrarlo, es decir bueno él actuó como tiene que ser, es la posición de la FECOPROU, sí es cierto políticamente hay que ser muy bonitos a la hora de redactar esa carta, porque somos profesionales y que no salga como en un medio que acabo de abrir ahora donde dice el del ejecutivo le dice a uno de los legislativos que él es un enlosetado, metido y no se cuánto, esa no es la forma de expresarse un presidente pero bueno eso será él, nosotros como profesionales tenemos que seguir una línea yo creo que ya es hora de votar también porque ya son casi las nueve de la noche y tenemos que ir a dormir.”

La Dra. Carmen Loaiza Madriz indica “nosotros tenemos aquí una propuesta de moción se las voy a leer, le agregamos o le quitamos lo que usted les parezca, el voto número uno sería dar el apoyo al ingeniero Mario Roberto Durán y su continuidad en el Consejo Nacional de Concesiones.”

Acuerdo CP-05-02-2023: Dar el apoyo al ingeniero Mario Roberto Durán y su continuidad en el Consejo Nacional de Concesiones. Aprobado con 16 votos a favor y 2 abstenciones. acuerdo firme.

El segundo voto sería dar respuesta a la nota del Ministro, plantearlo de manera muy diplomática, solicitarles el voto de confianza al Comité Permanente para que el Comité Ejecutivo elabore la nota y la envíe.

El Máster Mariano Sáenz Vega del Colegio de Profesionales en Sociología indica “creo que estamos claros con respecto a lo que se ha planteado, algo que sí es bueno que tengan

**Acta de la sesión Ordinaria número CP-05-2023 del Comité Permanente de la
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica**

presente es que lo discutimos ampliamente el Comité Ejecutivo es que al no ver procedimientos establecidos si nos parecía que de parte nuestra es aportar todas las pruebas inclusive el criterio legal, indistintamente si nos apartábamos sí o no de lo que ahí se plantea, porque nos parece que efectivamente hay que votar bien fundamentado y evitar cualquier situación que se podría mal interpretar, en ese sentido y tal vez el proceso fue un poco engorroso pero era necesario llegar hasta todos los elementos para tener claridad como íbamos a proceder, gracias.”

Acuerdo CP-05-03-2023: Dar respuesta a la nota del Ministro, plantearlo de manera muy diplomática, solicitarles el voto de confianza al Comité Permanente para que el Comité Ejecutivo elabore la nota y la envíe. Aprobado con 16 votos a favor 2abstenciones. Acuerdo en firme.

La Dra. Carmen Loaiza Madriz agradece la participación y tiempo brindado, al no haber más temas a tratar, se cierra la sesión al ser las

Dra. Carmen Loaiza Madriz
Presidenta
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica

La Dra. Silvia Beirute Bonilla
Secretaria-Tesorera
Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica